



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CIUDAD DE MÉXICO**

Durango 22, Col. Roma,
Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06700, Tel. 55 8623 1000



JUICIO DE INCONFORMIDAD

RAZÓN DE FIJACIÓN DE CÉDULA DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de México, siendo las 19:00 horas del día 7 de febrero del 2024, se recibió en las instalaciones del Comité Directivo Regional, el escrito de Juicio de Inconformidad, interpuesto por el C. **JOSÉ LUIS GALEANA BELTRÁN** en contra de la autoridad que se lee al rubro de su escrito:

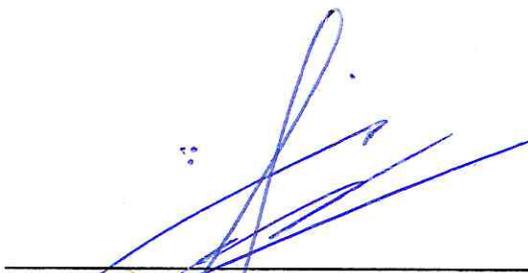
- **COMITÉ DIRECTIVO REGIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En términos de lo anterior, se hace de conocimiento público lo siguiente:

- I. **ACTOR: JOSÉ LUIS GALEANA BETRÁN**
- II. **HECHOS**
- III. **ANEXOS QUE ACOMPAÑAN**
ESCRITO INICIAL DE 4 HOJAS Y ANEXOS.

En términos capítulo VIII, artículo 24 del Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación del Partido Acción Nacional, es colocado en los Estrados del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional de la Ciudad de México, el día 7 de febrero de 2024 a las 19:00 horas, y así ordenándose su retiro el día 9 de febrero de 2024 de la hora anteriormente mencionada.-----

Lo anterior para dar el plazo de cuarenta y ocho horas para que los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.-----



CARLOS IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



RECURSO DE INCONFORMIDAD
PROMOVENTE: JOSÉ LUIS GALEANA BELTRÁN
AUTORIDADES RESPONSABLES: COMITÉ DIRECTIVO REGIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO

COMISIONADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
P R E S E N T E

José Luis Galeana Beltrán. Promoviendo por derecho propio, también en calidad de ciudadano simpatizante, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación, el ubicado en calle Jilosúchil, numero 64, colonia Pedregal de Santo Domingo, Código Postal 04369, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, autorizando a los CC. Rodrigo ríos Osorio y Gustavo González Mata para los mismos efectos, con fundamento en el artículo 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicana, entre otros aplicables al caso, con el debido respeto comparezco y expongo.

Que, por medio del presente escrito, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8, 9, 14 Segundo párrafo, 16 primer párrafo, 17, 35 fracción segunda, 41 fracción VI, y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 116 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, así como los artículos 8, 17, 18, 19, 79, 80, 81 y 83 y demás aplicables de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral vengo a demandar la Protección de mis Derechos Políticos Electorales en contra los actos de la las autoridades del Partido Acción Nacional señaladas en el rubro, solicitando se me tenga por presentada en tiempo y forma legales interponiendo **JUICIO DE INCONFORMIDAD** que deberá resolverse de manera supletoria de conformidad con la normatividad que rige los juicios en materia político electoral en contra de las Autoridades del Partido Acción Nacional siendo tales:

- EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL;
- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL;
- LA COMISIÓN DE AFILIACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL; LA COMISIÓN DE ORDEN DEL CONSEJO NACIONAL;
- REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES;
- SECRETARÍA NACIONAL DE ACCIÓN JUVENIL;
- COMITÉ DIRECTIVO REGIONAL, DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- COMITÉ DIRECTIVO EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO;



7 - FEB. 2024

RECIBIDO
COMISIÓN REGIONAL DE PROCESOS
ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Recibí 7:00 pm
Carlos J. Gopale

HECHOS

1. Con fecha 1 de febrero de 2024 consulto los estrados electrónicos de partido acción nacional en la Ciudad de México, observo la publicación **DE LA INVITACIÓN A DIPUTACIONES LOCALES E INTEGRANTES DE ALCALDÍAS, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, y en la que la elección y registros serian por medio de una cita soltada por correo electrónico y vía telefónica, cita que en repetidas ocasiones marque el teléfono y extensión 5586231000 extensión 2156 sin éxito alguno, por lo que a las 22:34 horas, envié un correo electrónico corpe@pancdmx.org.mx el mismo día 1 de febrero 2024, el motivo de correo era cumplir con los requisitos de la invitación para solicitar una cita para el registro el este es el contenido expreso del correo: en mi calidad de militante y como persona con discapacidad solicito respetuosamente cita para registrarme como aspirante a Diputado del Congreso de la Ciudad de México, por la vía de mayoría relativa, representación proporcional por las acciones afirmativas para las personas con discapacidad solicitado fuera en un lugar accesible y en mi calidad de militante de Coyoacán.
2. Con fecha 2 de febrero a las 23:05 horas, recibí respuesta del correo corpe@pancdmx.org.mx firmado por Juan Carlos García Rodríguez Comisionado Presidente Comisión Regional de Procesos Electorales COPRE, en el que me confirmaba la cita para registro el día 3 de febrero a las 4:45 PM., cita que acudimos en tiempo.
3. En este mismo mensaje respondí lo siguiente: saludos el día de ayer solicité cita para registro como aspirante en este solicitaba también como ajuste razonable los documentos publicados en formato accesible y de fácil lectura y comprensión.
4. Sin tener respuesta al correo y que por ningún tipo de comunicación recibir la información antes mencionada sobre la solicitud.
5. En el lugar y hora de la cita acudimos y solíamos la información accesible lo que comentamos que desconocían de lo solicitado, esto último en una primera mesa de registro, posteriormente nos enviaron a una segunda mesa en la que nos acreditamos como ciudadanos con credencia de INE y militantes con credencia de militante expedida por el Partido Acción Nacional, esto último con la finalidad de saber si teníamos nuestros derechos salvo , en esta segunda mesa mencionaron nada sobre nuestros derechos a salvo y de ahí nuevamente nos remitieron a una tercera mesa en la que se habilito en ese momento en un lugar al centro de varas en las que los demás aspirantes se encontraban en su registro, pensando que en ese

lugar nos darían a conocer el documento de fácil lectura y comprensión ya que mi compañero de fórmula también militante vive una con condición de discapacidad intelectual y psicosocial, a lo que argumentaron no contar con la información solicitada, y posteriormente y después de consultar los correos nos informaron que no contaban con ese documento, lo que nos pareció una acto de segregación hacia nuestras personas, primero por el recorrido en varias mesas, segundo por haber paralizado el registro de los demás contendientes para atender nuestra solicitud de registro durante aproximadamente por 15 minutos en un silencio total porque estábamos siendo grabados y expuestos sin autorización de alguno de nosotros y con un audio en la que toda la sala nos escuchaba y observaba en algunos casos con solidaridad a nuestra legítima solicitud pero otros con repudio al haber entorpecido su registro.

6. Con una actitud respetuosa y diga nos retiramos y por no conseguir nuestro registro ya que el instrumentó solicitado impedía el ejercicio de nuestros derechos político.

ACTOS QUE SE RECURREN.

- I. La solicitud enviada al correo institucional del partido y la cual no ha sido atendida hasta el día de hoy dos de febrero de la presente anualidad.
- II. Al acudir las honorables instalaciones del partido me ignoran, segregan y discriminan.
- III. Me graban sin mi consentimiento y agraviaron mi intimidad personal. Cabe señalar que este acto intimidatorio solo fue hacia mi persona y la de mi compañero que me acompañaba, toda vez que argumentaron que no teníamos la capacidad jurídica, y nos revictimizan solicitando los juicios de NO interdicción

SE OFRECEN COMO PRUEBAS:

1.- LA TESTIMONIAL, a cargo del ocursoante **C. JOSÉ LUIS GALEANA BELTRÁN**, persona a quien me comprometo presentar el día y hora señalado por SU SEÑORÍA para que tenga verificativo el desahogo de esta probanza y que declararan en relación a los hechos narrados en esta solicitud, por medio del interrogatorio correspondiente que les formulen las partes. Esta prueba la relaciono con todos y cada uno de los hechos narrados en este incidente y con ello se pretende acreditar plenamente los extremos de esta acción y los hechos manifestados, se ofrece en razón de ser una probanza idónea para el propósito referido.

2. LAS DOCUMENTALES PÚBLICAS, consistente en la copia simple credencial como militante activo del partido, documento que ya ha sido descritos en los hechos de este escrito para todos los efectos legales a que haya lugar. Esta prueba la relaciono con todos y cada uno de los hechos narrados en este incidente y con ello se pretende acreditar y se acreditaran plenamente los extremos de esta acción y los hechos manifestados, se ofrece en razón de ser una probanza idónea para el propósito referido.

3. LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, consistente en todo lo actuado en este procedimiento y que se siga actuando y que sea favorable a los intereses del suscrito. Esta prueba la relaciono con todos y cada uno de los hechos narrados en esta solicitud y con ello se pretende acreditar y se acreditaran plenamente los extremos de esta acción y los hechos manifestados, se ofrece en razón de ser una probanza idónea para el propósito referido.

4. LA PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANO, consistente en todo aquello que se derive y se siga derivando en este procedimiento y que sea favorable a los intereses del suscrito y de mi hijo. Esta prueba la relaciono con todos y cada uno de los hechos narrados en este incidente y con ello se pretende acreditar y se acreditaran plenamente los extremos de esta acción y los hechos manifestados, se ofrece en razón de ser una probanza idónea para el propósito referido.

Por lo anteriormente expuesto;

A Usted, atentamente le solicito:

PRIMERO. Tenerme por presentada este recurso de cuenta y documentos que se acompañan.

SEGUNDO. Admitir a trámite mi solicitud en los términos propuestos, por no ser contraria a derecho.

TERCERO. Se repare el procedimiento del registro de aspirantes para estar en igualdad de circunstancias y equiparación de oportunidades.

PROTESTO LO NECESARIO

CIUDAD DE MÉXICO; A LA FECHA DE SU PRESENTACION



C. JOSÉ LUIS GALEANA BELTRÁN.



MÉXICO

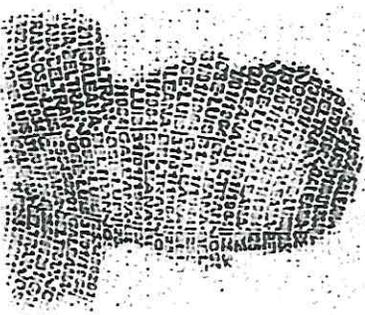
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



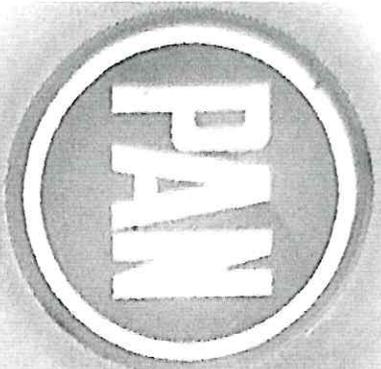
NOMBRE
GALEANNA
BELTRAN
JOSE LUIS

SEXO H

DOMICILIO
C JILOSUCHIL 64
COL PEDREGAL DE STO DOMINGO 04369
COYOACAN, CDMX



CLAVE DE ELECTOR GIBLLS64013109H400
CURP GABL640131HDFLLS02
FECHA DE NACIMIENTO 31/01/1964
SECCION 0390
AÑO DE REGISTRO 1991 05
VIGENCIA 2023 - 2033



Acción
por México

Nombre(s)

JOSE LUIS

Apellidos

**GALEANA
BELTRAN**

Estado

CIUDAD DE MÉXICO

Municipio

COYOACAN

Fecha de Afiliación

22/01/2014



Marko Cortés Mendoza



Redactar

Recibidos 4,830

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 48

Más

Etiquetas

Notes

Unwanted

Fwd: Solicitud de cita para registro y ajustes razonables Recibidos x

JOSE LUIS GALEANA <joseluisgaleanab@gmail.com>
para mi

----- Forwarded message -----

De: JOSE LUIS GALEANA <joseluisgaleanab@gmail.com>
Date: sáb, 3 feb 2024, 15:39
Subject: Fwd: Solicitud de cita para registro y ajustes razonables
To: <cibnr_plus@hotmail.com>

----- Forwarded message -----

De: JOSE LUIS GALEANA <joseluisgaleanab@gmail.com>
Date: vie, 2 feb 2024, 12:05
Subject: Solicitud de cita para registro y ajustes razonables
To: <corpe@pancomz.org.mx>

Saludos, el día de ayer solicite una cita para registrarme como aspirantes a Diputado local y por acciones afirmativas para quienes vivimos una condición de discapacidad, hoy la solicitud es de solicitud referente a para mis registros en formato accesible de fácil lectura y comprensión como lo mandara la conversación internacional de las personas con discapacidad en su artículo 18 y así acceder a la citada convención, en espera de sus gentiles atención a estos ajustes razonables para personas con discapacidad agradezco de antemano Jose Luis Galeana Beltrán militante de Cuyoacán

¡Gracias! Cita confirmada. Solicitud recibida.

Responder Reenviar 😊